



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Nombre de la Consultoría	Desarrollos informáticos para la ampliación y mejora de las funcionalidades de la Plataforma REDCA para potenciar la participación de MIPYMES en el mercado de compras públicas
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)
Duración del Servicio	9 meses
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Infraestructura y Logística, también es la Secretaría que impulsa técnicamente y apoya al Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)¹, que incluye una serie de medidas para agilizar los procesos de importación y exportación de mercancías dentro del territorio centroamericano, la logística y movilidad de los medios de transporte, la movilidad de las personas y el comercio internacional de las MIPYMES. Las medidas tienen como objetivo general la reducción de costos y tiempos y la agilización de los procesos del comercio transfronterizo, el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035², que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la implementación de un portafolio organizado en seis ejes estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

Se produjeron significativos avances con la incorporación de El Salvador al proceso de Integración Profunda, entre ellos se mencionan: se incorpora a la institucionalidad conformada por las autoridades de Guatemala y Honduras³, para integrar las siguientes instancias: la Ministerial, la Ejecutiva y la Técnica, así como el Comité Consultivo, para la puesta en marcha de la hoja de ruta,

¹ [ECFCC 2023](#)

² [PMRML 2035](#)

³ [Proceso de Integración Profunda](#)



con el apoyo técnico y administrativo de la SIECA. En junio del 2022 dan inicio los trabajos de las mesas técnicas encargadas de implementar dicha hoja de ruta, producto de este trabajo se actualizó el Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda entre los Estados Parte, se actualizó el formato de la FYDUCA y se han realizado los desarrollos informáticos en la PIC para la incorporación de El Salvador en las transmisiones electrónicas de la FYDUCA y la Notificación MSF.

Los avances en el proceso de integración han sido acompañados por socios y cooperantes estratégicos, que constituyeron un pilar esencial para el alcance de los objetivos. La Unión Europea, ha sido un pilar esencial en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente, eficaz y con transparencia, diferentes proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo⁴.

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional “Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)” durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio 2023, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

Una de las actividades previstas en el proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades de las MIPYMES para participar en los portales de compras públicas de los Estados Parte del Acuerdo de Asociación, dando a conocer tanto las normativas como las oportunidades existentes en las compras que realizan las instituciones gubernamentales. Para ello se requiere mejorar la plataforma “Red Centroamericana de Comercio” (REDCA) con el objeto de generar un espacio de capacitación y promoción comercial que potencie la participación de las Mipymes en el campo de las compras del Estado, tanto de bienes como de servicios.

⁴ Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en [Memoria de Labores 2021-2023](#)



Considerando que el 99% de las empresas latinoamericanas están conformadas por MIPYMES y que, de acuerdo con datos de ONU Mujeres,⁵ una de cada tres MIPYMES de la región están dirigidas o son propiedad de mujeres, el proyecto pondrá énfasis en la participación de este sector empresarial debido a que, a pesar de la importancia de la participación de las mujeres, los gobiernos destinan menos del 1% de sus contratos de proveeduría a la MIPYME Mujer.

2. Justificación y alcance de la consultoría

La REDCA es una plataforma informática que facilita a las empresas la conexión con socios internacionales, la promoción de sus productos y servicios, la gestión de mercados y el desarrollo de encuentros empresariales. Por medio de la REDCA, la SIECA, a través del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE), desarrolla actividades de formación, coaching y promoción comercial (organización de ruedas de negocios y participación en eventos o ferias nacionales) en beneficio de las empresas centroamericanas, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de su competitividad y su inserción en el mercado intrarregional e internacional.

Debido al potencial de la REDCA y a las oportunidades que brinda el mercado de las compras públicas en los países que son parte del AACUE, por medio de la presente consultoría se pretende modernizar y mejorar la infraestructura de la plataforma mencionada para que pueda brindar nuevas y mejores opciones a las empresas que ofrecen sus productos y servicios en los mercados regionales, incluyendo información y espacios de promoción comercial.

Para ello, la Asistencia Técnica (ATE) deberá realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades actuales de la plataforma y su potencial competitivo con plataformas similares y, a partir del diagnóstico realizado, diseñará e implementará los desarrollos tecnológicos necesarios que permitan ampliar las funcionalidades de la REDCA para adaptarla a tecnologías más amigables y de nueva generación, así como brindar nuevos servicios como la creación de salones sectoriales en los que las empresas puedan ofrecer sus productos y servicios a instituciones compradoras del Estado.

3. Objetivo general y específicos de la consultoría

a) Objetivo General

Ampliar los servicios que actualmente ofrece la REDCA, a través de desarrollos informáticos que permitan ofrecer herramientas innovadoras y espacios de promoción comercial para potenciar la participación de las MIPYMES en el mercado de compras públicas, tanto de bienes como de servicios.

⁵ ONU Mujeres, Documento de Políticas: *COMPRAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, Avances y desafíos en América Latina para dinamizar a las empresas lideradas por mujeres como motor de la recuperación post COVID-19*



b) Objetivos Específicos

- (i) Realizar un diagnóstico sobre las funcionalidades actuales de la REDCA y su potencial competitivo con plataformas similares.
- (ii) Realizar los desarrollos informáticos necesarios para el fortalecimiento y actualización de la REDCA, así como para la ampliación de los servicios que ofrece.
- (iii) Diseñar y desarrollar en la plataforma REDCA un módulo especializado sobre procesos de compras públicas y servicios logísticos que apoyen la comercialización de los productos y servicios requeridos por los Estados.

4. **Metodología**

La ATE será desarrollada en 5 fases:

a) **Fase de planificación y elaboración de diagnóstico**

En la primera fase el consultor elaborará un plan y cronograma de trabajo que contenga, de manera detallada, las actividades a realizar para obtener los productos esperados. Durante esta etapa, utilizando la metodología de “*benchmarking*”, el consultor elaborará un diagnóstico, analizando al menos 3 plataformas actualizadas que cuenten con funcionalidades similares a las de la REDCA y deberá proponer las áreas de mejora para la plataforma de la REDCA e integrar funcionalidades adicionales para fortalecer la participación de las empresas en el mercado de compras públicas.

b) **Fase de diseño**

La ATE deberá elaborar y someter a aprobación del Centro de Estudios para la Integración Económica y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SIECA, el diseño del desarrollo tecnológico propuesto para la REDCA. Este desarrollo contendrá:

- (i) Los cambios y mejoras en la interfaz gráfica y las mejoras en tecnología de nueva generación que son requeridas en la REDCA para que esta opere de manera interactiva y de forma más eficiente, segura e inteligente.
- (ii) Las nuevas funcionalidades que contendrá la REDCA, y las mejoras a las funcionalidades ya existentes, de acuerdo con el anexo adjunto.
- (iii) Un módulo informativo sobre los procesos de compras públicas en cada uno de los países de la región centroamericana y los servicios logísticos que apoyen la comercialización de los productos y servicios requeridos por los Estados. Los contenidos de este módulo serán entregados por la SIECA.



c) Fase de desarrollo tecnológico

Durante esta fase se espera que la ATE desarrolle los componentes de software necesarios para la aplicación del diseño tecnológico aprobado en la fase anterior. El desarrollo deberá realizarse utilizando metodologías ágiles, y con ello tener entregas que permitan validar los productos por parte de los interesados a lo largo del proceso.

d) Fase de control de calidad, soporte y ajustes

Esta fase iniciará con la puesta en producción de la nueva versión de la REDCA, permitiendo el monitoreo del funcionamiento de la plataforma para identificar cualquier ajuste que surja de su ejecución, los cuales deberán ser atendidos por el consultor.

e) Fase de transferencia de conocimientos e informe final

En esta etapa el consultor deberá realizar las siguientes actividades:

- (i) Elaborar la documentación técnica de los productos desarrollados, así como el Manual de Usuario.
- (ii) Realizar la transferencia de conocimiento al personal de SIECA para el uso, operación y mantenimiento de las herramientas desarrolladas.
- (iii) Elaborar el informe de las actividades realizadas.

5. Actividades o tareas a realizar

- a) Elaborar un plan y cronograma de trabajo que contenga, de manera detallada, las actividades a realizar para obtener los productos esperados.
- b) Elaborar un diagnóstico de la REDCA, mediante el análisis (benchmarking) de, al menos, 3 plataformas actualizadas que cuenten con funcionalidades similares a las de la REDCA, proponiendo las áreas de mejora para elevar la capacidad de la REDCA e integrar funcionalidades adicionales que permitan fortalecer la participación de las empresas en el mercado de compras públicas.
- c) Diseñar una propuesta de interfaz gráfica y aplicaciones requeridas para la estructura y funcionamiento de la nueva versión de la REDCA.
- d) Realizar los desarrollos informáticos necesarios para la modernización y ampliación de los componentes de software de la REDCA, conforme el diseño aprobado para los cambios en interfaz gráfica, nuevas funcionalidades y mejoras a la plataforma.:
- e) Realizar las pruebas unitarias e integrales de los componentes desarrollados.
- f) Realizar reuniones periódicas para presentar los avances en el desarrollo informático y obtener la validación y retroalimentación del personal del CEIE y la DTIC.
- g) Monitorear el funcionamiento de la plataforma en el ambiente productivo, y realizar los ajustes necesarios y/o propuestas de mejora de recursos de infraestructura.
- h) Elaborar la documentación técnica de los productos desarrollados, así como el Manual de Usuario.



- i) Realizar la transferencia de conocimiento al personal de SIECA para la operación y mantenimiento de las herramientas desarrolladas.
- j) Elaborar informes de las actividades realizadas.
- k) Realizar los desarrollos siguiendo los criterios mínimos de desarrollo seguro aprobados por la SIECA.
- l) Otras actividades que se requieran para alcanzar los objetivos de la presente consultoría e indicadas por el Director de la DTIC.

6. Productos y calendario de pagos

La ATE deberá presentar los siguientes productos:

Producto 1

Estudio de la situación actual de la REDCA mediante el análisis de, al menos, 3 plataformas actualizadas que cuenten con funcionalidades similares y la propuesta de, por lo menos, 10 nuevas funcionalidades mejoras para elevar la capacidad de la REDCA e integrar funcionalidades adicionales que permitan fortalecer la participación de las empresas para el mercado de compras públicas. Las 3 plataformas a analizar deberán ser propuestas por el consultor y aprobadas por el Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) de la SIECA.

Producto 2

Diseño de los desarrollos a realizar que incluyan lo siguiente:

- a) Mejoras en la interfaz gráfica
- b) Nuevas funcionalidades, incluyendo las que sean presentadas en el diagnóstico, que el CEIE indique que son de su interés (se deben desarrollar por lo menos 5 funcionalidades de las 10 propuestas según la evaluación del Centro de Estudios para la Integración Económica).
- c) Mejoras en las funcionalidades existentes (según lo indicado en el Anexo A).
- d) Módulo de salones de exposición.
- e) Módulo de compras públicas.

Producto 3

Desarrollo de los componentes de software de los siguientes requerimientos (Detalle de los desarrollos según Anexo A). Este producto será realizado en 3 entregas, según el siguiente detalle:



Entregable 1:

- a) Mejoras en la interfaz gráfica.
- b) Ajustes requeridos para la plataforma, que incluya como mínimo las siguientes:
 - (i) Estadísticas de uso de la plataforma
 - (ii) Vinculación de proveedores y compradores
 - (iii) Historial de reuniones realizadas por los participantes de una rueda de negocios.
 - (iv) Presentación a usuario del listado de empresas afines
 - (v) Bloqueo y reactivación de perfiles
- c) Implementación de las 5 nuevas funcionalidades identificadas en el Producto 2.

Entregable 2:

- d) Módulo de salones virtuales de exposición de productos y servicios: este módulo permitirá la creación y configuración de salones de exposición permanentes, que podrán ser administrados para agregar participantes, y facilitar a los usuarios la publicación de información.

Entregable 3:

- e) Mejoras en las funcionalidades existentes, que incluyan como mínimo las siguientes:
 - (i) Estadísticas con información de las empresas participantes en una rueda de negocios, y cumplimiento en las reuniones calendarizadas.
 - (ii) Mejorar el rendimiento de la plataforma, para mejorar el tiempo de descarga de informes y minimizar las caídas del servicio
 - (iii) Incluir en la identificación de las personas participantes en una reunión, el nombre y correo electrónico de la empresa.
 - (iv) Mejorar la interfaz de registro de los participantes, para que sea amigable, intuitiva y de fácil uso.
 - (v) Facilitar el acceso a las ruedas de negocios a través de un enlace generado por SIECA.
 - (vi) Mejoras de presentación en la agenda de reuniones.
 - (vii) Registro de motivo de cancelación de reuniones.
 - (viii) Mejorar la presentación del stand, para que sea más atractivo e interactivo, considerando incluir visualización en 3D.
 - (ix) La plataforma debe mostrarse en idiomas inglés y español.
 - (x) Agregar doble factor a la autenticación.
 - (xi) Permitir el uso del mismo perfil para acceder al sitio y a las ruedas de negocio.
 - (xii) Mejorar la presentación del listado de empresas registradas que se muestra en la página de inicio del portal.
 - (xiii) Permitir que el usuario pueda modificar sus datos, luego de registrarse en una rueda de negocios.
 - (xiv) Mejorar la visualización de las búsquedas en la plataforma.
 - (xv) Validar el correcto funcionamiento de los avisos vía correo electrónico.
 - (xvi) Otros cambios que sean identificados como necesarios para mejorar la experiencia dentro del sistema.



Producto 4

Diseño, desarrollo e implementación dentro de la REDCA del módulo de compras públicas, que considere los siguientes submódulos:

- a) Submódulo *“Conoce sobre las oportunidades que ofrece el mercado de Compras Públicas”*
 - (i) Importancia comercial de las Compras Públicas
 - (ii) Beneficios para proveedores a nivel nacional y regional
 - (iii) Beneficios de comprar a las Mipyme
- b) Submódulo *“Normativa y oportunidades en las compras públicas”*. Enlace con el sitio “Punto único Regional de Compras Públicas
- c) Submódulo *“Estrategias de Promoción Comercial”*
 - (i) Oportunidades de Negocio en el Sector Público
 - (ii) Eventos de promoción comercial: Ferias y actividades de *networking*
 - (iii) Potenciales alianzas estratégicas
- d) Submódulo de formación sobre el mercado de compras públicas. Opción de colocar:
 - (i) Cursos y Seminarios. Enlazar con Mooc de la DUCA
 - (ii) Guías y Manuales
 - (iii) Webinars y videos instructivos
 - (iv) Procedimientos y documentos aduaneros
 - (v) Requisitos sanitarios y fitosanitarios, requisitos de registro, etiquetado y otros similares exigidos para la importación y/o comercialización. Considerar enlace.
- e) Submódulo *“Red de compradores y proveedores”*, que permita generar una base de datos de proveedores por sector, producto o servicio.
- f) Submódulo de preguntas frecuentes que permitirá visualizar las preguntas frecuentes y sus respuestas para los usuarios finales del módulo y, también, la administración del contenido para los usuarios administradores de la SIECA.
- g) Casos de Éxito y Buenas Prácticas en el que se incluyan testimonios de proveedores y compradores.

Los contenidos de cada submódulo y/o ampliación de los mismos serán entregados por el Centro de Estudios de Integración Económica. La información de estos módulos se deberá poder administrar y actualizar desde el módulo administrador de la REDCA.



Producto 5

Este producto será realizado en 2 entregas, según el siguiente detalle:

Entregable 1:

- a) Realización e informe de pruebas de control de calidad. Las pruebas deberán ser realizadas durante los 2 meses siguientes a la puesta en producción de la totalidad de los cambios realizados. Estas pruebas de control de calidad deben incluir pruebas durante 1 rueda de negocios.
- b) Informe del monitoreo al rendimiento de la plataforma, incluyendo monitoreo durante al menos una rueda de negocios, la cual se deberá realizar en conjunto con el personal de operaciones de la DTIC.

Entregable 2:

- c) Informe de los ajustes realizados e implementados, para resolver los inconvenientes detectados durante las actividades de control de calidad y monitoreo, y los que hayan sido reportados por el CEIE y la DTIC.

Producto 6

- a) **Programa de Transferencia de Conocimiento:** Capacitación dirigida al personal del CEIE para la administración y uso de la nueva plataforma de la REDCA; y transferencia de conocimiento al personal técnico de la DTIC, sobre la arquitectura de los módulos desarrollados, el diseño de los desarrollos realizados y demás aspectos necesarios para el mantenimiento de la plataforma.
- b) **Documentación Técnica y Manuales Completos:** Repositorio de documentos técnicos y Manual de Usuario para las soluciones implementadas, facilitando la comprensión, utilización y mantenimiento.
- c) **Informe de validación de desarrollo seguro.** Se deberá presentar un informe con las evidencias y pruebas necesarias que validen el uso del desarrollo seguro en el código fuente desarrollado por el consultor. Este informe deberá ser aprobado por el Administrador de Seguridad de la DTIC, confirmando que se han utilizado las reglas mínimas de desarrollo seguro de la Dirección.

Cronograma de pagos

Producto o entregable	ENTREGAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>Producto 1: Estudio de la situación actual de la REDCA y recomendaciones.</i>	11%								
<i>Producto 2: Diseño tecnológico de las mejoras de interfaz, de las funcionalidades nuevas y mejoras a las funcionalidades existentes de la plataforma REDCA</i>		11%							
<i>Producto 3: Desarrollo de los componentes de software para las mejoras de la interfaz, nuevas funcionalidades y mejoras en las funcionalidades de la REDCA (entregables 1, 2 y 3)</i>			11%	11%	11%				
<i>Producto 4: Desarrollo de los componentes de software para el módulo de compras públicas</i>						11%			
<i>Producto 5: Control de calidad, monitoreo y ajustes durante los primeros 2 meses de funcionamiento de los desarrollos en ambiente de producción (entregables 1 y 2)</i>							11%	11%	
<i>Producto 6: Transferencia de conocimientos, Manual de Usuario e informe final</i>									12%



Los informes presentados por la consultoría deberán observar los siguientes aspectos:

Nombre del producto y/o informe

Índice

Listado de Cuadros

Listado de Anexos

Abreviaciones

- 1. Resumen Ejecutivo*
- 2. Introducción*
- 3. Objetivos de la consultoría*
- 4. Metodología implementada*
- 5. Actividades realizadas*
- 6. Resultados obtenidos*
- 7. Conclusiones y recomendaciones*

Formato: Word y PDF

Tamaño del papel: Carta

Márgenes Izquierdo: 25mm, resto 20mm

Tipo y tamaño del texto: Calibri, 11 puntos

Interlineado Sencillo

Alineación del texto Justificado

Los diferentes pagos que se efectuarán por el Proyecto, serán contra la entrega de los productos que se detallan en el cuadro anterior, los cuales serán aprobados por el Centro de Estudios para la Integración Económica y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SIECA.

7. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de 9 meses contados a partir de la firma del contrato, para lo cual la persona consultora deberá presentar plan de trabajo de las actividades a realizar.

8. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

La persona consultora será contratada a través de Contrato por Servicios Profesionales por Producto, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA con una temporalidad de 9 meses contados a partir de la firma del contrato por un monto total de EUR 24,770.64, equivalente a USD 27,000.00 suma que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los pagos se realizarán en dólares americanos por transferencia bancaria y contra entrega de factura original a nombre de SIECA/ECOTRADE con número de NIT: 636007-6 acompañado del producto correspondiente debidamente aprobado por el Centro de Estudios para la Integración Económica y la Dirección de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, previo a la gestión de pago por



la Dirección de Administración y Finanzas. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo de la persona consultora.

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán propiedad de la SIECA.

9. Aspectos logísticos y operativos

El contrato es de suma alzada, por lo cual los costos de los viajes a los países de Centroamérica, si se requiere viajar, serán cubiertos por la persona consultora. El consultor reconoce y acepta que todos los gastos relacionados con su movilización y estadía en Guatemala, incluyendo, pero no limitado a, boletos de avión, transporte local, alojamiento, alimentación y otros gastos incidentales, no están cubiertos por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

10. Coordinación

Para desarrollar la consultoría, la SIECA designa al Centro de Estudios para la Integración Económica y a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, como contraparte y referente técnico para coordinar la ejecución de las actividades de la consultoría.

El (la) consultor (a) a contratar proporcionará sus servicios de manera híbrida en las instalaciones de la SIECA y de manera remota, según la coordinación de horarios que se realice con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC).

11. Calificación y experiencia

- a) Profesional graduado en Ingeniería en Sistemas o carrera afín, a nivel de licenciatura;
- b) Al menos 7 años de experiencia en el desarrollo de software utilizando Visual Studio.NET C#;
- c) Al menos 5 años de experiencia utilizando bases de datos MS SQL SERVER;
- d) Al menos 2 años de experiencia en el diseño de interfaces orientadas a la experiencia de usuario (UX/UI);
- e) Al menos 5 años de experiencia en documentación de requerimientos, diseño de casos de prueba y ejecución de pruebas funcionales;
- f) Al menos 5 años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones para intercambiar datos (interoperabilidad) utilizando SOAP y JSON;
- g) Al menos 1 año de experiencia en la utilización de VUE

El consultor deberá acompañar los medios de verificación para cada requisito tales como títulos universitarios y/o diplomas, atestados profesionales, constancias de consultorías anteriores y referencias, cartas de recomendación, portafolio de productos, etc.



Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.

12. Criterios de evaluación

Criterios		
FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA	Cumple	No cumple
Profesional graduado en Ingeniería en Sistemas o carrera afín, a nivel de licenciatura o ingeniería <i>Medio de verificación: atestado de título profesional</i>		
Al menos 7 años de experiencia en desarrollo de software utilizando Visual Studio .NET. <i>Medio de verificación: establecido en la hoja de vida</i>		

EXPERIENCIA	Mínimo	Máximo
Al menos 7 años de experiencia en desarrollo de software utilizando Visual Studio .NET C#. <i>Medio de verificación: Contados de conformidad al CV</i> <i>Más de 7 años de experiencia: 10 pts.</i> <i>7 años de experiencia: 5 pts.</i>	5	10
Al menos 5 años de experiencia utilizando bases de datos MS SQL SERVER <i>Medio de verificación: Contados de conformidad al CV y validado con prueba técnica</i> <i>Más de 5 años de experiencia: 10 pts.</i> <i>5 años de experiencia: 5 pts.</i>	5	10
Al menos 2 años de experiencia en diseño de interfaces orientadas a la experiencia de usuario <i>Medio de verificación: Contados de conformidad al CV y validado con prueba técnica</i> <i>Más de 2 años de experiencia: 10 pts.</i> <i>2 años de experiencia: 5 pts.</i>	5	10
Al menos 5 años de experiencia en documentación de requerimientos, diseño de casos de prueba y ejecución de pruebas funcionales <i>Medio de verificación: Contados de conformidad al CV y validado con prueba técnica</i> <i>Más de 5 años de experiencia: 10 pts.</i> <i>5 años de experiencia: 5 pts.</i>	5	10
Al menos 5 años de experiencia en interoperabilidad utilizando SOAP y JSON <i>Medio de verificación: Contados de conformidad al CV</i> <i>Más de 5 años de experiencia en las dos tecnologías: 10 pts.</i>	5	10



EXPERIENCIA	Mínimo	Máximo
<i>5 años de experiencia de una de las tecnologías 5 pts.</i>		
Al menos 1 año de experiencia en la utilización de VUE <i>Medio de verificación: Contados de conformidad al CV y validado con prueba técnica</i> <i>Más de 1 año de experiencia: 10 pts.</i> <i>1 año de experiencia: 5 pts.</i>	5	10
Prueba técnica <i>A realizarse a oferente por parte de la DTIC-SIECA</i>	0	40
TOTALES	30	100
Nota 1: Los candidatos que no cumplen con los criterios de base no pasan a la evaluación de criterios ponderados.		
Nota 2: En caso de empate en dos o más candidatos, se considerará al candidato con mayor experiencia como criterio para desempatar.		

13. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

14. Postulación

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: “Desarrollo informático Plataforma REDCA” La documentación deberá ser presentadas a **más tardar el día 22 de junio de 2025.**

- a) Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto e indicando que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia
- b) Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar 3 referencias personales y 3 referencias profesionales. Se solicita destacar en la Hoja de Vida, los aspectos considerados en los criterios de evaluación.
- c) Copia de su documento de identificación, DPI si es ciudadano guatemalteco, caso contrario copia de Pasaporte.
- d) Copia de Títulos Académicos y Atestados Profesionales según lo señalado en el punto Calificación y experiencia (Indispensable)

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.